

**ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN LABORAL A LA
FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXP. LABORAL-2022**

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- d. Número de expediente: LABORAL-2022.
- e. Dirección: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- f. Teléfono: 911 012 202.
- g. Dirección electrónica: www.software.imdea.org

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicio.
- b. Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación de un servicio externo de asesoramiento y gestión laboral para la Fundación IMDEA Software. Están incluidos todos los gastos y factores de valoración que según los documentos contractuales y la legislación vigente sean por cuenta del adjudicatario, así como las tasas y los tributos de cualquier índole.
- c. Lotes: NO.
- d. CPV: 79111000-5 Servicios de asesoría jurídica.
79211110-0 Servicios de gestión de nóminas.
79631000-6 Servicios de personal y nóminas.
- e. Lugar de ejecución: Sede de la Fundación IMDEA Software, Campus de Montegancedo, s/n, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Email: licitaciones.publicas@software.imdea.org.
- h. Dirección electrónica: software.imdea.org.
- i. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<http://www.madrid.org/contratospublicos/>.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a. Presupuesto base de licitación 1 año de contrato (CON IVA): 23.631,00 Euros
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible): 19.530,00 Euros
El importe de IVA a aplicar será de 4.101,00 Euros
Tipo de presupuesto: máximo determinado.
- c. Valor estimado del contrato: 97.650,00 euros.

6. Duración del contrato.

1 año de contrato con 4 prórrogas anuales (total duración máxima 5 años).

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
(<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
- b. Domicilio: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- c. Teléfono: 911 012 202.
- d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de adjudicación: las especificadas en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: La fecha límite de presentación de ofertas será el 19 de septiembre del 2022 a las 14:00h.
- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.
- c. Lugar de presentación: Fundación IMDEA Software. Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, en el horario indicado en la letra a) de este apartado).
- d. Variantes: No se admiten.
- e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f. Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: Se informará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.
- g. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Todo aquel que tenga interés pues es un acto público.
- h. Tribunal competente a efectos de recurso: De acuerdo a lo previsto en la cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
- i. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

- 11. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:** (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.software.imdea.org teléfono: 911 012 202.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE.